



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7457-D-24
OD 823

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación y presentación del *Libro de oro del bicentenario de la autonomía de Catamarca -1821 - 25 de agosto - 2021-*, con 70 capítulos y 434 páginas, escrito por referentes de la sociedad catamarqueña, e impulsado por la Comisión Permanente del Bicentenario de la Autonomía de Catamarca, creada por ley 5.600 del 30 de septiembre de 2019, y comisiones asesoras, presentado el día lunes 25 de noviembre de 2024 en la Biblioteca Provincial "Doctor Julio Herrera" de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, República Argentina. Además, reconocer a los autores y todas las personas que colaboraron con su edición, contribuyendo al valor cultural e histórico para la provincia, la región y el país.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 09 JUN 2025.....

